

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 008			
Proceso: Gestión Integrada			
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora de Planeación y Control			Hora de Inicio: 2:00 pm
Motivo y/o Evento: Revisar y aprobar el Plan de Acción vigencia 2022 PIGA			Hora de finalización: 4:30 pm
Lugar: Videoconferencia aplicativo Hangouts			Fecha: Diciembre 17 de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector	
	Carlos Ramón Bernal E.	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Eduard Arnulfo Pinilla R.	Vicerrector Administrativo y Financiero	
	William Fernando Castrillón C.	Vicerrector Académico	
	Adriana Marcela Sandoval C.	Secretaria General	
	Lena Carolina Echeverry P.	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación	
	Jaime Eddy Ussa	Decano Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Milton Javier Bolaños Z.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Nohora Adriana Botero P.	Jefe Oficina Asesora de Control Interno		
Se adjunta Planilla de Asistencia			
Elaboró: Angélica María Pabón		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, para su conocimiento, consideración y aprobación el Plan de Acción vigencia 2022 del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, y los documentos consolidados del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información – PETI, para su conocimiento y discusión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación del Plan de Acción vigencia 2022, Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

Inicia la sesión el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Dr. Carlos Ramón Bernal E., con la verificación del quórum y procede a leer el orden del día para la respectiva aprobación por parte de los miembros del Comité, el cual es aprobado de manera unánime, por lo cual se le solicita al Ing. Edison Gestor del SGA que inicie con la presentación correspondiente al Plan de Acción vigencia 2022 del PIGA.

El Ing. Edison Uribe, inicia con una breve contextualización para el rector y los nuevos miembros del Comité sobre lo que es Plan de Gestión acordado y abordado con la Secretaria Distrital de Ambiente sobre lo que es la gestión y la inversión para el año 2022 abordando 4 temas, el Sistema de Gestión Ambiental UD, el marco normativo, el Plan de Acción Institucional de Gestión Ambiental - PIGA vigencia 2022 y finalmente la aprobación del Plan.

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental se abordan 5 programas que se deben desarrollar permanentemente el Programa Integral de Residuos, el Programa de uso eficiente del agua, el Programa de uso eficiente de energía, el Programa de consumos sostenibles y el Programa de prácticas sostenibles, se procede a explicar cada uno de los programas y las acciones que se realizarán para el cumplimiento de cada uno de ellos, hay otros 4 programas, el misional es el que instituye al Sistema de Gestión Ambiental, para responsabilizarse ante las diferentes instancias del Distrito Capital y presenta las áreas que son institucionales la primera es la de desarrollo sostenible institucional donde está desarrollando todo lo que es el Programa de Movilidad, el Programa forestal, implementación de energías alternativas, cambio climático, el área de control a la gestión ambiental institucional, hace referencias al control que se debe realizar a partir de una serie de verificaciones, de supervisión donde se identifique el cumplimiento que se está dando al accionar ambiental dentro de la Universidad, el área de gestión, inversión e infraestructura física, se acompaña la ampliación, construcción y mejoramiento de lo que tiene que ver con la infraestructura física y por último se habla de una área de gestión de comunicaciones, que se encarga de socializar todo el accionar ambiental dentro de la Universidad, mediante las diversas redes.

Se continúa con lo referente al marco normativo de la solicitud, la cual es la Resolución Distrital 242 de 2014 la cual brinda los lineamientos, para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, que es la razón por la cual se convocó este Comité debido a que el artículo 6 establece la necesidad de aprobación del Plan de Acción Anual PIGA y actualizar los avances, se debe concertar en el último mes del año, se debe presentar para las debidas observaciones y se debe aprobar, para que en enero del año siguiente se debe acordar con la Secretaría su debido cumplimiento, estos planes están dimensionados a los Planes de Desarrollo del Distrito que es a 4 años, se procede a la presentación del Plan de Acción cuenta con 38 actividades que se despliegan en 6 actividades correspondientes al Programa de uso eficiente del agua, 7 actividades del Programa de uso eficiente de la energía, 10 actividades del Programa gestión integral de residuos, 6 actividades del Programa consumo sostenible y 9 actividades del Programa de implementación de prácticas sostenibles, estas actividades se articulan en 3 líneas de acción una de gestión e inversión ambiental, otra de seguimiento y control y otra de educación ambiental y comunicaciones, en la línea de gestión e inversión ambiental, aborda 9 aspectos entre los que se encuentra, la gestión, estructuración e implementación de la planta piloto de agua subterráneas para la sede de Bosa Porvenir, si se logra este propósito la Universidad no tendría que comprarle agua a la empresa de alcantarillado, es más, pudiésemos venderla, el señor Rector pide la palabra y pregunta si esta propuesta se ha interactuado con la Empresa d Acueducto de Bogotá, hay alguna normativa o un acompañamiento de ellos para hacer más pertinente la propuesta, el Ing. Édison responde que las leyes nos permiten autosostenibles, con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado en algún momento se abordará para demostrar que estamos sosteniéndonos, el señor Rector dice que hace la pregunta en el sentido que desconoce si se necesita algún licenciamiento para la extracción por parte de la CAR o el Acueducto, el Ing. Edison responde que es por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y se denomina un permiso de concesión para extracción de agua subterránea, el señor Rector pregunta si ya se tiene un análisis de concesión, se tiene en cuenta las implicaciones económicas y de permiso requeridos, el Ing., Edison responde que para el tercer trimestre del año, se ejecutaría sin inconveniente porque la Secretaría Distrital de Ambiente nos exige dentro de nuestro accionar esos campos de acción, otro de los proyectos de esta línea es la implementación de fuentes no convencionales de energía renovables para 1 sede y está trabajando con FENOGE para este propósito en la sede de la Macarena, otro proyecto es la gestión de vertimientos líquidos, todas las sedes de la Universidad están obligadas, pero en primera instancia hemos comenzado con las sedes donde funcionan las Facultades donde están obligadas por la Secretaría Distrital de Ambiente de hacer la separación de las agua lluvias con las aguas sanitarias y con las aguas de laboratorios donde aplique, no se ha podido avanzar mucho en este ámbito debido a la pandemia lo que dificultó la ejecución de algunos proyectos, la gestión de trámites de publicidad exterior visual – PEV – ante la Secretaria Distrital de Ambiente, la gestión de reducción progresiva uso y consumo de plásticos de un solo uso de acuerdo a lo establecido en el Decreto Distrital 317 de 2021 donde se debe abolir a 2030 de los productos que conlleven a un solo uso, para esto se está trabajando en la implementación de cafeterías en las sedes de manera que no se tenga que salir a comprar productos con envases, otro de los proyectos es el desarrollo de una app virtual de movilidad urbana dirigida a la comunidad universitaria, la cual le permitirá a conocer al usuario como articular viajes en bicicleta a cualquiera de las sedes de la Universidad parte del programa Biciusuario UD, otro proyecto es la gestión y formulación metodológica para la evaluación de la calidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ambiental en las sedes de la Universidad, gestión continuidad plan ampliación y mejoramiento del arbolado urbano existente en la sedes de la Universidad y las gestiones de la suscripción del convenio de conservación con la Secretaria Distrital de Ambiente, donde se pretende unir la sede de la Macarena y la de sede del Vivero a través de un nodo verde de ecosistema con infraestructura verde, este proyecto será liderado por la Universidad Distrital, con el Acueducto de Bogotá, la Universidad América, el Funicular, la Universidad Externado, la Universidad de los Andes, el Instituto Roosevelt y el Instituto Humbolt.

A continuación, se presenta la línea de seguimiento y control, está dimensionada a los mecanismos para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, servicios públicos, con la División de Recursos Físicos ya se están teniendo resultados se tiene la gestión de mecanismos hidráulicos, y dispositivos de iluminación en las sedes, gestión a consumos de servicios públicos, gestión de generación de residuos ordinarios y peligrosos, y reporte en la plataforma IDEAM, gestión a terceros contratados por la Universidad – cumplimiento de normas de residuos, gestión cumplimiento de criterios de compras sostenibles, gestión de cumplimiento en normatividad ambiental en taller automotriz, seguimiento de practicas ambientales a empresas de prestación de servicios UD en la gestión de residuos hospitalarios y peligrosos, valorar la huella de carbono institucional, capacitación de compras publicas sostenibles y compras verdes.

Se presenta la línea de Educación Ambiental y comunicaciones, dentro de la cual se enmarcan actividades tales como, elaborar y divulgar el boletín virtual e acciones ambientales, publicaciones virtuales en conmemoración de fechas ambientales, divulgación de información ambiental en la página web del SGA, capacitación en residuos peligrosos y hospitalarios para Bienestar y laboratorios Académicos, entre otros.

Finalmente se presentan los reconocimientos adquiridos durante la vigencia en la gestión del SGA.

El Vicerrector Académico, Dr. William Castrillón pide la palabra para destacar la labor del Equipo del SGA y considera que el Plan que se presenta se ajusta normativamente y a las posibilidades institucionales, y que esas actividades requieren unos recursos, pero se está en la obligación institucional de apoyar este Plan, hay que darle recursos para apalancar la Política Ambiental dentro de la Universidad, el Vicerrector Administrativo y Financiero, Dr. Eduard Pinilla reconoce la labor del Ing., Édison y a todo el equipo y hace la recomendación de que en la actividades propuestas dentro de la Línea de Gestión Ambiental se debe definir en qué etapas de gestión están, a nivel de perfil, prefactibilidad, porque si se aprueba así como esta es un compromiso muy grande sin saber la fuente de los recursos teniendo en cuenta que únicamente se tiene la Estampilla y esta no tiene ningún rubro que se llame Gestión Ambiental y pide que se reúnan posteriormente para definir el estado de los cuartos, para disipar algunas dudas, el señor Rector comparte el reconocimiento a la labor realizada por el SGA, pero considera que los Planes necesitan estructura y esa estructura recursos, por lo que pide garantías de manera que lo que se apruebe no sea un saludo a la bandera y pide si es posible determinar alcances, cronogramas y recursos a los proyectos del Plan, puesto que le genera preocupación las fuentes y podrían recaer en hallazgos si no se implementa un Plan que se aprobó, el Dr. Carlos Bernal informa que la Oficina Asesora de Planeación y Control, hay una labor conjunta, así ha sido en los últimos años, lo venimos financiando a través

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

del proyecto que está inscrito dentro del proyecto de inversión de desarrollo físico acá están contempladas varias de las iniciativas presentadas por el Ing. Edison, por ese lado se puede tener la confianza que el Plan cuenta con una buena financiación, hay otras que se desarrollan por otras fuentes, que es el Equipo de SGA lo tiene contemplado también, el Decano de la Facultad de Medio Ambiente, profesor Jaime Ussa se une a los reconocimientos al Ing. Edison y a su equipo, mencionando que es una buena representación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, frente a las inquietudes del Vicerrector Administrativo y Financiero y el señor Rector, el Ing. Edison manifiesta que dentro de lo acordado con la Oficina Asesora de Planeación y Control dentro de los proyectos de inversión hay un promedio de 900 millones de pesos para las obras cronogramadas con los debidas etapas de ejecución, las cuales van a ser graduales en el entendido que estamos en el marco del desarrollo de un Plan de Desarrollo Distrital a 4 años, el Dr. Bernal certifica que se cuenta con los recursos para este Plan y el Dr. Eduard menciona que se debe tener en cuenta en esas fases lo que paso con el proyecto de "arbóreo" puesto que se iba a ejecutar pero dependía de unos permisos, y se tuvo que devolver, por lo tanto tener en cuenta eso, el Ing., Edison menciona que ya esta todo contemplado dentro del Plan, lo que sucedió con el proyecto mencionado fue debido a un tema de invierno y posterior a la pandemia.

Se procede a someter aprobación el Plan de Institucional de Gestión Ambiental vigencia 2022.

Giovanny Mauricio Tarazona – Rector: Aprobado

William Castrillón – Vicerrector Académico: Aprobado

Lena Carolina Echeverry – Coordinadora Autoevaluación y Acreditación: Aprobado con los soportes solicitados

Eduard Pinilla – Vicerrector Administrativo y Financiero: Aprobado con las observaciones realizadas tiempos, presupuesto y etapas de cada proyecto.

Jaime Eddy Ussa – Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Aprobado

Adriana Marcela Sandoval – Secretaria General: Aprobado

Carlos Ramón Bernal – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control: Aprobado

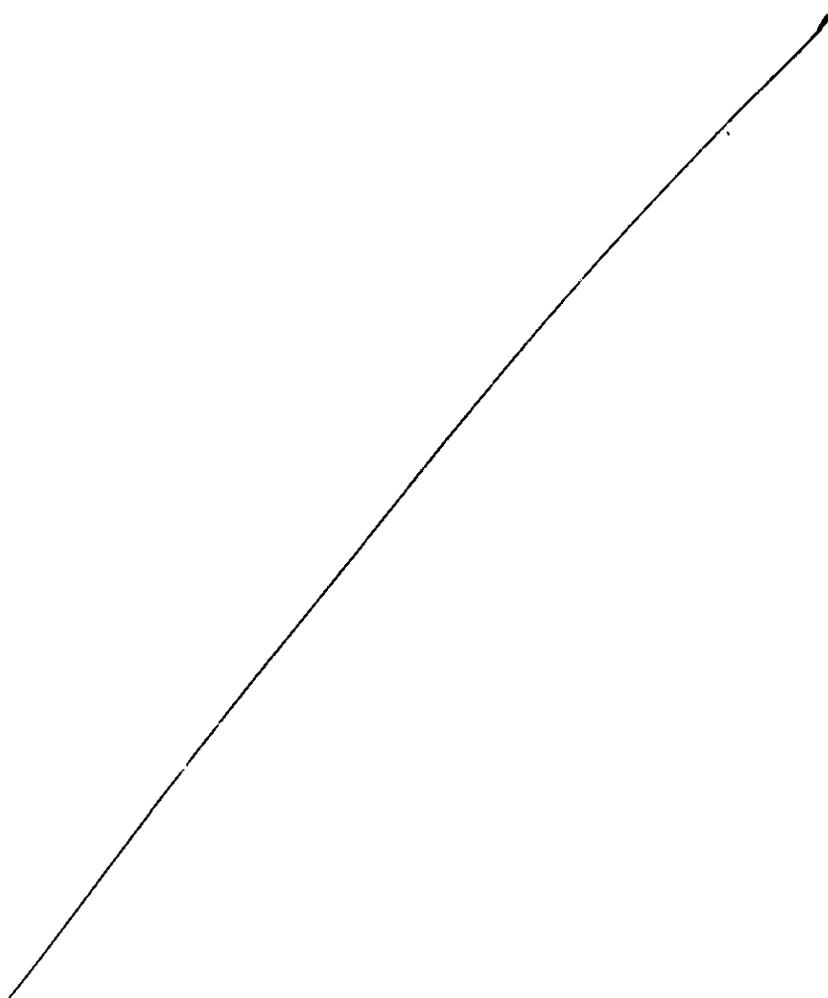
En vista de lo anterior se aprueba el Plan Institucional de Gestión Ambiental.

.....



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se procede a dar paso a los expositores del punto dos, la presentación de los documentos consolidados del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información – PETI, la Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas, Beatriz Jaramillo menciona que es un trabajo realizado por parte del Equipo Técnico de los Sistemas de Gestión y las Telecomunicaciones, y se encuentran en representación ella y la Ing. Martha Valdés y del Equipo de Arquitectura Institucional al profesor Jorge Mario Calvo y a la Ing. Claudia Liliana Bucheli, inicia con la presentación, se menciona que este documento ya se presentó en una sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se hizo la observación de presentar más detalladas las fichas de proyecto, entendiéndose que la mayoría de los miembros del Comité son personas nuevas se procede a generar una contextualización, menciona que se envió un documento en Word que no es el PETI es un resumen para darle una lectura más rápida, el profesor Jorge Mario informa que el PETI es el resultado de un trabajo mancomunado de la Arquitectura Institucional, que es juntar la razón de hacer de la Universidad con la Tecnología, la Jefe Beatriz comunica que la construcción del PETI se realizó a partir de un Equipo Técnico, lo conforman la Oficina Asesora de Sistemas, la Red de Datos, Planestic, RITA, la Oficina Asesora de Planeación y Control, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, el Sistema de Bibliotecas, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, el Comité de Laboratorios y la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, entre todos a través de muchas mesas de trabajo se construyó el PETI que es el documento que se está presentando, se siguió la guía del MINTIC, se presenta un video donde se pretende mostrar la dimensión de este Plan y qué se quiere lograr, se aclara que el PETI impacta toda la institución, el PETI se basa en un modelo global de transformación digital la idea es trabajar en dos frentes una es la arquitectura estructural que consiste en cómo gestionar los datos que tenemos con base en esa estructura se procede a generar proyectos por eso se reunieron con un gran número de áreas, se informa que el PETI está formulado a 4 años por ahora alineándose a la vez a la administración que se encuentre en el momento, debe ser actualizado anualmente, también, debe actualizarse por la Arquitectura Institucional porque el PETI es un producto de la Arquitectura, el PETI se construye en 5 grandes grupos que son la Gestión del Conocimiento y la Innovación, el Gobierno de Datos, la Gestión de Datos, la Infraestructura Tecnológica y el Uso y la Apropiación, dentro de esos grupos ya hay proyectos determinados los cuales se encuentran más detallados en las fichas de proyectos, El Dr., Eduard Pinilla informa que se debe retirar a una audiencia de entrega de ofertas de una convocatoria tan pronto termine se conectará de nuevo, el profesor Jorge Mario presenta los proyectos que son la base estructural de lo que llamamos el avance estructural de esta Arquitectura Institucional, que es una fundamental para un gobierno de datos, hay que cambiar el rol que tenemos de ver los datos como que es que es allá de tecnología y tecnología tiene que hacer todo lo relacionado con los datos los datos son un activo institucional y deben estar al mismo nivel de todo lo que tienen que haber con institución, se incluye la infraestructura tecnológica necesaria para este Plan y finalmente se presenta el portafolio de los proyectos de inversión el tiempo estimado y el costo estimado de cada proyecto, para un total de 18.910.000.000.

Finalizada la presentación se procede a resolver las preguntas de los miembros del Comité, inicia la Dra. Adriana Marcela Sandoval, le pregunta al Dr. Bernal como Secretaria Técnica cuál es su posición frente al documento, El Dr. Bernal informa que efectivamente se realizaron algunas observaciones que ya fueron acogidas por el Equipo Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Técnico, pero, teniendo como referencia que está iniciando el Dr. Giovanni su periodo rectoral que este se constituya en un tema estratégico y también cree conveniente que envista que el CSU esta solicitando conocer el Plan conocer sus consideraciones para que en una próxima sesión ya se pueda llevar a cabo su correspondiente aprobación para su puesta en marcha. El señor Rector felicita la labor realizada por el Equipo Técnico, pero es importante tener las consideraciones de los miembros del Comité para su aprobación, el profesor Alberto Rentería pide la palabra y dice que espera escuchar los comentarios y observaciones de los miembros del Comité para realizar algunas precisiones que desde el Equipo SIGUD de la Oficina Asesora de Planeación se han venido realizando, la Dra. Lena Echeverry manifiesta la importancia de lo que se ha presentado haciendo énfasis en el gobierno de datos para hacer una toma de decisiones real y hace parte de lo que solicita el ministerio en la resolución de Acreditación de Calidad y es importante que este proyecto cuente con el respaldo de la Universidad para su desarrollo, el Dr. William Castrillón en la medida que se tenga transparencia en la información e información oportuna se puede contar con organización interna, dentro del Plan de Gobierno del Dr. Giovanni se destaca la inclusión de las TIC en los procesos académicos para lo cual se requiere una mediación tecnológica, fortalecimiento de estructura tecnológica y un tema muy importante innovación en los temas de tecnología de información y comunicación y los procesos por formación de estrategias mobile learning, estrategias de gamificación, al igual que el plan anterior se debe mirar los recursos y le preocupa después de estar 4 años con la anterior administración se puso sobre la mesa lo que tiene que ver con el software, el equipo de trabajo para el tema de nómina y desconoce con esta nueva propuesta que puede hacerse para que no suceda lo mismo, nos demoramos mucho en eso, por eso es bueno tener presente esas experiencias para tomar los correctivos a que haya lugar, en todo caso, está muy de acuerdo con lo que se ha presentado, la Ing. Beatriz menciona que el Plan tiene una estructura completa basada en los procesos, las personas y la tecnología, el plan busca que todo se dé, a veces tenemos la tecnología pero no las persona hay una seria de elementos que tienen que estar alineados, hay cosas que no se notan pero en la administración anterior se tuvieron muchos logros en términos de apoyo tecnológicos, el Dr. William Castrillón pide por favor, que tengamos en cuenta las experiencias que se han tenido, las dificultades puesto que le preocupa que los resultados se demoren que cuando estamos terminando algo, otra cosa ya nos lleva ventaja quiero construir sobre lo construido y en ese sentido pues digamos que seamos un poco más ágil. El profesor Jorge Mario dice que teniendo como referencia dos elementos el uso de apropiación y la gestión de conocimiento que son nuevos y que entran en este modelo y tiene como referencia las experiencias hacia atrás nos va a permitir llegar a esa garantía que se está buscando garantía con respecto a que los proyectos se den y que den los resultados.

El profesor Alberto Rentería comenta que en su momento en la sesión del 5 de mayo se presentaron algunas inquietudes respecto a la propuesta al Plan y en ese momento se acordó que se iba a seguir retroalimentando el documento de manera que se aproxime a lo que realmente en términos de la necesidad se plantea institucionalmente, sin embargo, nosotros consideramos que no se precisa o no se indica la caracterización puntual de cada uno de los proyectos enunciados y para la Oficina Asesora de Planeación y Control es muy importante que los proyectos trazados en el PETI posean una estructura clara, es importante que la estructura quede claramente definida de forma tal que facilite el seguimiento a la ejecución del plan, el señor Rector

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

propone que se genere una mesa de trabajo de manera que se solventen las dudas, estaría la Rectoría, la Oficina Asesora de Planeación y Control, Oficina Asesora de Sistemas, Acreditación y que se dediquen 2 o 3 horas a trabajar en el tema de manera que posteriormente se pueda reunir el Comité para aprobar el documento una vez se termine la mesa de trabajo.

Siendo las 4:30 p.m. se levanta la sesión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Agendar una nueva mesa de trabajo para revisión y retroalimentación del PETIC	Oficina Asesora de Planeación y Gestión	20 diciembre 2021

